PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA: No. 035 DE 2026
ANÁLISIS DEL SECTOR

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CERINZA (En adelante la ESE), en cumplimiento de lo exigido en el Estatuto de Contratación de la ESE, realiza el análisis del sector del proceso de contratación No. **035**, bajo la modalidad de Contratación Directa, para seleccionar al contratista que lleve a cabo el presente objeto: Prestar servicios de manera autogestionaria realizando cuatro (04) mantenimientos preventivo y correctivos de los equipos de cómputo e impresoras y el suministro de repuestos para el buen funcionamiento de los equipos de la ese centro de salud Cerinza.

La ESE, pretende la contratación de una persona natural y/o jurídica que preste el servicio de mantenimiento, proceso que adelantará bajo la modalidad de Contratación Directa por cuanto recientemente y en repetidas ocasiones la ESE, ha contratado la prestación del servicio de mantenimiento, mediante el contrato de prestación de servicios en los cuales se ha cumplido a cabalidad y de manera satisfactoria el objeto del contrato.

Así mismo, la ESE ha venido contratando con personas naturales y/o jurídica, con el perfil señalado, por cuanto se requiere que se tenga apropiación total de los procesos a adelantar, y adicionalmente disposición completa para el desarrollo de los trámites y procedimientos que involucren el objeto del contrato. En consecuencia, y por las experiencias que ha tenido la ESE en este tipo de contratación, es que ésta determina realizar la contratación bajo la modalidad de contratación directa con persona natural, como lo ha venido haciendo hasta la fecha, pues al adelantar los trámites inherentes al proceso de contratación, ha podido establecer que los riesgos de un posible incumplimiento del objeto del contrato, se encuentran en un rango medio.

Que la ESE en años anteriores ha contratado el servicio con personas naturales, obteniendo resultados satisfactorios en el desarrollo del objeto. En consecuencia, y para conocer la contraprestación establecida en este tipo de contratos en la ESE, es pertinente enumerar algunos de los procesos contractuales adelantados y archivados en la entidad que continuación se detallan:

Tabla 1. Procesos de contratación celebrados en la ESE para la prestación de servicio mantenimiento – Análisis de Demanda

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 035 DE 2026	ESE CENTRO DE SALUD CERINZA-BOYACÁ – IVAN ALEXANDER AREVALO URIBE	PRESTAR SERVICIOS DE MANERA AUTOGESTIONARIA REALIZANDO CUATRO (04) MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LA ESE CENTRO DE SALUD CERINZA.	ONCE (11) MESES	($4.000.000.oo)

De la información contenida en la tabla se puede concluir que la ESE puede contratar el mantenimiento de los equipos de cómputo propiedad de la ESE, por un período de **ONCE (11) MESES** y por la suma **CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000.oo) M/CTE**, valor que adicionalmente es acorde con la disponibilidad presupuestal con la que cuenta la ESE, y se cancelara el valor correspondiente así: la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000.oo) M/CTE,** por el mantenimiento preventivo y correctivo que el contratista realice en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de 2026, los cuales serán cancelados al cumplimiento y entrega a satisfacción de las visita y la suma de **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ($1.500.000.oo) M/CTE** por el suministro de repuestos para el buen funcionamiento de los equipos de la E.S.E todo lo anterior previa suscripción del acta de recibo a satisfacción y certificación de cumplimiento expedida por parte del interventor designado
La contraprestación señalada se acoge, por cuanto el historial de la ESE permite pactarlo en dichos término y especialmente por cuanto está basada en los principios de celeridad, de eficiencia y de eficacia, desarrollas dentro del proceso de contratación; lo anterior dado que ésta, coadyuva en el cumplimiento del contrato, pues al ser acordado un pago periódico, este lapso de tiempo se considera prudente para adelantar los procesos y trámites de la entidad, lo que le permite al contratista presentar resultados y consecuentemente a la entidad contratante poder supervisarlos.

DEISY ROCIO RINCON ROJAS
Gerente ESE